

DESPUÉS DE 18 AÑOS DEL HECHO

Asaltante de carreteras es sentenciado por robo agravado y muerte de comerciante



Detienen a empresario maderero por caso 'Madre Mía' Pág.6

DESTINAN S/16 MILLONES PARA CAMARAS DE VIGILANCIA EN AMARILIS Y PILLCO MARCA



- Vendedores de hoja de coca en el Mercado Modelo fueron intervenidos por estar inmersos en la presunta comisión del delito tributario.
- ►En la redada organizada por el área Antidrogas de la Policía llegaron a 15 puestos del referido centro de abastos y decomisaron 800 kilos

Pág.5



SUSPENDEN CUATRO MESES A FISCAL PROVINCIAL POR FALTA GRAVE PAGE 7



Detectan anomalías en el servicio de lavandería del **Hospital Carlos Showing**

Infraestructura inadecuada y equipos inoperativos afectan el desempeño de los procesos operacionales de dicha actividad









n la verificación realizada a las instalaciones del servicio de lavandería del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari, del distrito de Amarilis, identificaron situaciones adversas que afectan la continuidad de las labores cotidianas, según

advierte en el Informe de Orientación de Oficio N° 026-2023-OCI/0691-SOO, elaborado por el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

En el documento que fue notificado el 29 de noviembre a la directora de la Red de Salud Huánuco, se detalla que la infraestructura inadecuada y equipos inoperativos en el servicio de lavandería de la entidad, afectarían el desempeño óptimo de los procesos operacionales de dicha actividad, generando el riesgo en la integridad y salud de los trabajadores, pacientes y personal asistencial y al cumplimiento de objetivos y metas de la entidad.

En los ambientes de lavandería ubicada en el cuarto piso del referido nosocomio se realiza el proceso de lavandería de ropa de cama y vestimenta de los pacientes y personal asistencial. encontrando a dos trabajadores realizando el proceso de lavado, por lo que se procedió a verificar las condiciones del ambiente, evidenciándose que, la infraestructura no presta las condiciones adecuadas, para realizar el proceso de lavado correcto y con bioseguridad, ya que el lavado se realiza de forma manual en un solo lavadero, en tachos y en tinas en mal estado, asimismo, no cuentan con tendederos suficientes, para el secado de las ropas de cama y los uniformes del personal asistencial, colocándolos sobre tubos de camas viejas almacenados al costado del área de lavandería.

Asimismo, se observó que el proceso de doblado se realiza sobre una mesa que no cumple las condiciones higiénicas para tal procedimiento, generando el riesgo de contaminación por posibles agentes de suciedades (polvo).

Además, se observó que no cuentan con un lugar y muebles para el almacenamiento de los productos que usan para el lavado de ropa, guardándolos de manera desordenada y en un balde, sin cumplir las condiciones de bioseguridad.De la misma manera, se observó que la ropa utilizada se deposita en tachos, los cuales están

ubicadas en la puerta de ingreso a la sala de hospitalización; así mismo, el personal de lavandería manifiesta que realizan la recolección y acopio de forma manual sin carritos transportadores, generando el riego de posibles contactos directo con el trabajador.

Por otra parte, se advierte que no se cuenta con ningún equipo para el proceso de lavado, al encontrase únicamente dos (2) lavadoras de 20 kilos malogradas desde el año 2021, almacenadas bajo una escalera que se ubican en el cuarto piso.

Por otro lado, el informe advierte que el personal que labora en el servicio de lavandería del establecimiento, no cuenta con el equipo de protección personal (EPP), para los procesos de lavado, generando el riesgo en la bioseguridad y la salud de los mismos

Al realizar el lavado de forma manual no cuentan con ninguna protección de salpicadura de agua, asimismo, se observó que los guantes que usan presentan agujeros, haciendo que al momento de lavar entren en contacto directo con algunos agentes contaminados resultado del lavado de ropa de cama y vestuarios de pacientes y personal asistencial.

Advierten irregularidades en obra del centro de salud de Ambo pese a estar suspendida

En la ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud de Ambo, provincia de Ambo", que se encuentra suspendida hace tres meses, el Organo de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ambo, ha emitido el Informe de Hito de Control N° 070-2023-OCI/0398-SCC, que se ha notificado al alcalde provincial, en el

cual advierten situaciones irregulares:

Una está relacionado a la demora en la autorización para intervenir mediante propuesta técnica de reubicación respecto al esparcimiento y boulevard en el Malecón Huertas a favor de la obra, lo que podría afectar el logro de los objetivos del proyecto y la culminación dentro de los plazos previstos de



La Municipalidad Provincial de Ambo no efectuó el pago de las 3

últimas valorizaciones, situación que conllevó a que el contratista ejecutor comunique a la Entidad el pago de mayores gastos generales variables, generando de esta manera un posible perjuicio a la Entidad y el incumplimiento contractual.La prolongada paralización de obra genera deterioro de las partidas ejecutadas, conllevando a la disminución de su calidad y afectando la vida útil de los trabajos ejecutados.

Asimismo, el contratista ejecutó trabajos cuando el plazo de ejecución de la obra se encontraba suspendido, generando con ello el riesgo que la obra sea ejecutada sin dirección técnica, lo cual puede afectar en el control y la calidad de

Además, la Municipalidad Provincial de Ambo, omite el registro y actualización de información de la obra en el sistema Infobras de la Contraloría General de la república, situación que afecta la transparencia, acceso a la información y el adecuado ejercicio de control por los órganos competentes y la ciudadanía.



Cisterna donada por Sunat a bomberos fue embargada

Compañía Salvadora Huánuco nº 52 lo habían reparado y equipado pero se lo quitaron



n el marco de las celebraciones **→**por el Día del Bombero Peruano, que en el departamento de Huánuco festejan sus 59 años, el teniente brigadier BCP Willelmo Tocto, primer jefe de la Compañía de Bomberos Salvadora Huánuco N°52, lamentó la incautación de un cisterna que había sido donado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

Dijo que el vehículo entregado a la Compañía de Bomberos, fue objeto de un embargo con orden judicial de la Corte

Superior de Justicia de Junin, ante una denuncia efectuada por la empresa Volvo, que finalmente lo ha recuperado, lo que implica la pérdida para los bomberos de Huánuco.

Recordó que al recibir la unidad marca Volvo, donado por la Sunat, con capacidad de 10 mil galones de agua, detectaron varias deficiencias, motivo por el cual con el escaso presupuesto que cuentan han invertido en la adquisición de 12 llantas nuevas (cuyo costo supera los 80 dólares cada una), además del pintado, instalación de baterías nuevas

y mantenimiento general para ponerlo operativo, para su uso ante cualquier eventualidad que se podía presentar.

Lamentó que se haya presentado tal situación, porque este tipo de vehículos no se cuenta en Huánuco, para la atención de un incendio de grandes proporciones, razón por la cual se deberá operar con el equipamiento que se cuenta.

En relación a su local institucional, Tocto indicó que se encuentra con serias deficiencias porque cada vez que llueve fuerte, el agua pasa por el techo como si fuera una coladera.

Recordó a las autoridades de Huánuco, que su local fue construido en los inicios de los años 90 del siglo XX, con un primer piso, pero proyectado para tener tres pisos, lo que llevó a que el techo aligerado se fuese deteriorando con el paso de los años, motivo por el cual necesitan un nuevo local que debería ser construido para asegurar la respuesta oportuna en el caso que se produzcan emergencias que ameriten la intervención de los

El Gorehco invertirá 16 millones de soles en cámaras de vigilancia

Durante la sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec), realizada el lunes, el gobernador regional, Antonio Pulgar, anunció la aprobación de los expedientes técnicos, para la puesta en operatividad de las cámaras de videovigilancia de Amarilis y Pilleo Marca.

Informó que, a través de los proyectos de inversión: "Adquisición del sistema de videovigilancia, centro de control y monitoreo para los distritos de Amarilis y Pilleo Marca", buscan financiar por más de 16 millones de soles la puesta en funcionamiento de las cámaras.

En su alocución, adelantó que, actualmente la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco trabaja en los términos de referencia, a fin de convocar a proceso de licitación este importante proyecto.

En relación a la compra de motocicletas y camionetas, el mandatario regional señaló que el expediente técnico de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición fue derivado a la Policía Nacional para su opinión técnica y posterior aprobación, según el convenio suscrito con el Ministerio del Interior.

Acompañado por el responsable de la secretaría técnica del Coresec, Alonso Romero Bobadilla, brindó el balance de actividades programadas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.



Municipalidad de Huánuco podría tener más multas por infracciones

La Municipalidad Provincial de Huánuco sería objeto de más cantidad de multas que podría aplicar la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), por cuanto en el año 2022, habría cometido más infracciones laborales que fueron detectadas por los inspectores de la Intendencia Huánuco.



dozo, gerente de Desarrollo Local de la Mu-

Alan Estrada Car- nicipalidad Provincial de Huánuco, indicó que a propósito de la

notificación con multa aplicada por Sunafil, se pudo conocer de otras inspecciones realizadas el año anterior, en la cual habrían detectado que se cometieron infracciones, lo que constituye una herencia de la anterior gestión y que ahora están pagando muy caro en detrimento del presupuesto de la comuna.

En relación a la mul-

ta de 822,388 soles, que le fue aplicada a la Municipalidad Provincial de Huánuco, el funcionario detalló que se refiere a la obra de pavimentación de pistas y veredas de las cuadras 16 y 17 del Jr. San Martín, donde se detectaron infrac-

La sancióne s porque no se registró en planilla a 21 trabajadores, no se inscribió a los trabajadores en el régimen de seguridad social en EsSalud, no se inscribió a los trabajadores en el régimen de seguridad social en pensiones, no se acreditó el pago a los trabajadores en el régimen de construcción civil establecidas en la tabla salarial vigente del régimen de construcción civil, no se pagó las bonificaciones a los trabajadores establecidas en la tabla salarial vigente del régimen de construcción civil, además incumplieron la medida inspectiva.

Perú en los resultados PISA

El informe del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes o resultados de las pruebas de PISA realizadas en el 2022 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre alumnos de 15 años, muestran un empeoramiento inédito en la inmensa mayoría de los 81 países participantes.

Para los autores del estudio es evidente que la Covid-19 es en gran medida responsable del deterioro de los datos, pero puntualizan que no se puede establecer una relación directa entre el tiempo en que las escuelas estuvieron cerradas (más de tres meses para el 50 % de los alumnos en la OCDE) y ese empeoramiento.

En el caso del Perú, el informe indica que nuestro país tiene el doble de estudiantes de bajo rendimiento en matemáticas, lectura y ciencias que la media de los países de la OCDE. Los resultados promedio de 2022 fueron inferiores en comparación a los del 2018 en matemáticas, y aproximadamente los mismos en lectura y ciencias.

En matemáticas, el 34 % del alumnado peruano alcanzó al menos el nivel 2

de competencia (de seis niveles), una cifra "significativamente menor" que la registrada en estos países que es del 69 % y destacó que en países asiáticos esta cifra es mayor del 85 %.

Sin embargo, el informe indica que, en una visión temporal más larga, la trayectoria general del desempeño es positiva en las tres materias en el país.

Pero este arroja que el 66 % de los estudiantes peruanos son de bajo rendimiento en conocimientos matemáticos, frente al 31 % de los de la OCDE. En lectura son el 50 %, y el 26 % en la OCDE, mientras que en ciencias la cifra se ubica en el 53 %, frente al 24 % en esa organización.

El Estado peruano se ha estancado en el desarrollo educativo. Hasta ahora, no hay una capacidad política de convocatoria para mejorar la educación en nuestro país. Si no se pone a la educación en la cabeza de la agenda política y si no se ponen unas metas compartidas por todos, no vamos a ver mayores cambios.

La educación tendrá éxito solamente si el gobierno apuesta realmente por la educación.

Replantear la Ley de promoción agraria



Por: Manuel López Ortiz*

La sentencia del presidente del BCR Julio Velarde es categórica, "este es el peor año para la agricultura en los últimos 25 años". Ante esto, se hace necesario identificar las principales causas de esta crisis y tomar las medidas correctivas cuanto antes para reducir su impacto en la economía de los agricultores y retomar el camino del crecimiento.

Considero que las tres principales causas que han llevado a esta situación son las condiciones climáticas adversas, el cambio de la ley de promoción agraria y la inestabilidad política del país. Me referiré, principalmente, a las dos primeras.

Debido al clima, la agricultura venía siendo golpeada desde el 2002. El segundo semestre de ese año la escasez de lluvias nos llevó a la peor sequía de los últimos 50 años, lo que obligó a declarar en emergencia 17 regiones del país; se sumó el encarecimiento de los fertilizantes, que generó que se dejen de sembrar 56,000 hectáreas. Los cultivos de quinua, papa, maíz choclo, arroz y maíz amiláceo fueron los que tuvieron las reducciones más importantes.

Este año, el clima tampoco fue favorable. La presencia del ciclón Yaku y El Niño Costero en el primer semestre generaron una pérdida de más de 16,000 ha de cultivo y se dejaron de sembrar 36,800 ha. En este

segundo semestre, ante la caída de las agroexportaciones a causa del invierno cálido, se han afectado considerablemente las campañas de arándano, uva y mango.

Esta situación nos recuerda por qué el agro es una actividad económica que se desarrolla bajo condiciones de riesgo climático que otros sectores no tienen; y por qué la actividad agrícola requiere de una legislación especial para su promoción. Sobre el clima, no podemos tomar más medidas que prevenir y mitigar sus impactos, pues claramente son condiciones que no controlamos.

Entramos, entonces, a la segunda causa de esta crisis. A finales del 2020, aún en plena pandemia, se generaron una serie de protestas violentas que sin un mayor sustento técnico reclamaban la derogatoria de la Ley de promoción agraria, argumentando que esta generaba malas condiciones de trabajo. Finalmente, el Gobierno cedió y propuso una revisión y cambio de la norma que establece, entre otras modificaciones, un incremento en el aporte del empleador a EsSalud de 7% a 8% desde este año; y un incremento en la tasa del impuesto a la renta de 15% a 20% para empresas con ingresos netos mayores a 1,700 UIT desde el 2023. Además, con incrementos adicionales en el 2025 y el 2031.

Estos cambios, en principio, distan de lo que se podría denominar 'promoción' de un sector económico, pues claramente incrementa los costos laborales y reduce los beneficios a las empresas. Ahora bien, existen voces que reclaman permanentemente por qué se dan incentivos para un sector. Entonces, es importante preguntarse, ¿por qué el sector agrario requiere de una legislación de promoción?, por ahora solo citaré cuatro razones: la primera ya ha sido expuesta, el riesgo de la actividad agrícola depende —en gran medida— de una variable sobre la que no tenemos control (el clima); más aún, ante el cambio climático que incrementa la incertidumbre en escenarios futuros. Segunda, la actividad agrícola es

propiamente rural y, por lo tanto, una empresa que se desarrolla en ese entorno debe hacer inversiones que no necesita hacer la que se desarrolla en la ciudad como tendidos eléctricos, en algunos casos de varios kilómetros, colección y traslado de agua, saneamiento, sobrecostos por traslado de materiales de construcción a zonas alejadas, etcétera. Considerando, además, que muchas veces estas inversiones favorecen a las poblaciones cercanas de las zonas de producción.

Tercera razón, la agricultura es un gran generador de empleo, de 31.2%, según la Enaho 2020. Desincentivar la agricultura es hacerlo sobre el empleo e incrementar los costos laborales, aunque parezca muy poco, tiene un gran impacto sobre la economía de las empresas y el empleo formal. Como cuarto motivo, las zonas rurales del país siguen teniendo los más altos índices de pobreza y desnutrición infantil, en lugares donde el Estado está aún muy ausente, están las agroempresas, generando empleo e ingresos de manera directa e indirecta, desarrollando actividades por el bienestar de la población como campañas de salud y educación.

Ya solo estas cuatro razones son motivo suficiente para considerar una revisión de la legislación de promoción agraria para contar con una, no igual a la anterior, sino mejor que todas. Es una medida que sí está bajo control; urge resolver la situación sin esperar un día más.

*Director de la Maestría en Dirección de Agronegocios del PAD. Universidad de Piura



Imprenta Editorial LS & JB SAC

Editado e impreso por:

Av. Primavera N° 208 - Urb. Primavera - Amarilis
Teléfono (062) 285413
Celulares: 942805454 / 962330457 / 931879452 / 962652789
Página web: www.tudiariohuanuco.pe
Email: jtrujillo@tudiariohuanuco.pe / lbarrenechea@tudiariohuanuco.pe

© Todos los derechos reservados Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional con Registro n.º 2017-10239 Los artículos firmados son responsabilidad de su autor Director: Javier Trujillo Garcia Asesor legal: Abog. Hernán Cajusol Chepe

Huánuco

Colegiado superior sentencia a 30 años de cárcel a asaltante de carreteras

En abril del 2005 comerciante fue asesinada por resistirse a un asalto perpetrado por Juan Esteban Dionicio y sus cómplices



os jueces superiores de la Sala Penal de Apelaciones Huánuco sentenciaron a 30 años de cárcel a Juan Esteban Dionicio tras ser hallado culpable del delito de robo agravado con subsecuente muerte en agravio de la comerciante Armandina Plácida Rodríguez García,

ocurrido en el 2005. Asimismo, ordenaron el pago de 20 mil soles por concepto de reparación civil a favor de los herederos legales de la agraviada.

Por este mismo caso que ocurrió el 23 de abril del 2005, el 7 de noviembre del 2007. los jueces del colegiado penal condenaron a 20 y 15 años de cárcel respectivamente a Miguel Eladio Llanos Salazar y Eleazar Cipiriano Cruz tras ser hallados responsables del violento hecho de sangre quedando pendiente en resolver la situación legal de Juan Esteban.

El 6 de diciembre del 2016, la Sala Penal Liquidadora falló absolviendo de la acusación fiscal a Juan Esteban Dionicio como autor del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado con subsecuente muerte en agravio de la comerciante por lo que el Ministerio Público apeló y la Primera Sala

Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia mediante recurso de nulidad n° 707 emitida el 3 de julio de 2018 declaró nula la sentencia y dispuso la realización de un nuevo juicio oral por otro Colegiado Superior.

Es así, que los integrantes de la Sala Penal de Apelaciones de Huánuco tras valorar las pruebas resolvieron por unanimidad declarar la responsabilidad penal de Juan Esteban, quien negó la acusación argumentando que el día que ocurrió el asalto y muerte, él estaba trabajando como vigilante en un mercado de Lima.

HECHOS. El 23 de abril del 2007 la comerciante Rodríguez García junto a sus familiares trasladaba 60 sacos de arroz en el camión de placa WOI-551 con la finalidad de comercializar en Margos, pero cuando estaban a la altura del kilómetro 43 de la carretera Huánuco a La Unión, fueron interceptados por un grupo de hombres armados que bajo amenazas de disparar los obligaron a bajar

Ya en el piso, los malhechores procedieron a maniatar a los ocupantes del vehículo y es donde la comerciante habría puesto resistencia provocando que uno de los delincuentes la estrangulara utilizando un pasador. Tras el ilícito penal huyeron con dirección

a Yacus, pero antes de llegar al pueblo el camión sufrió un desperfecto por lo que decidieron abandonar a un costado de la vía, mientras la mercadería fue pasada a un automóvil.

Los demás sacos de arroz fueron dejados por los asaltantes en una vivienda abandonada de Yacus, donde las autoridades encontraron la mercadería, y con las diligencias preliminares realizadas por la policía lograron identificar a los autores del violento asalto, esto debido que en el trayecto vendieron 5 sacos del arroz robado a una comerciante que logró reconocerlos.



Activan Plan Navidad Segura con motivo de las fiestas de fin de año

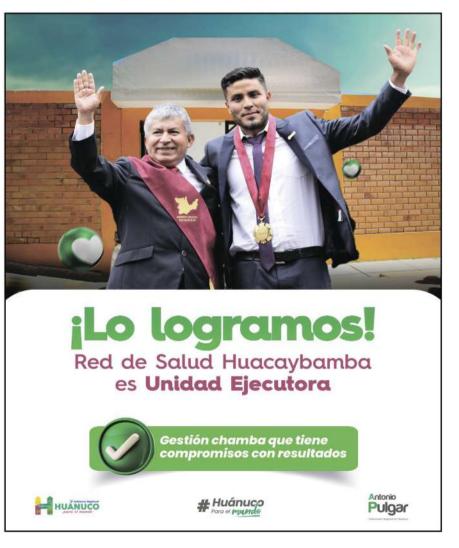
El alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, convocó a los altos mandos de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Compañía de Bomberos para activar el Plan de Navidad Segura junto a la gerencia de Desarrollo Económico, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana con el fin de garantizar la seguridad en las fiestas de Navidad y Año

Reforzarán los operativos contra la venta ilegal de pirotécnicos, así como contra la delincuencia. Además,



intervendrán en los puestos del Mercado Modelo y galerías para verificar sus instalaciones eléctricas y las rutas de acceso.

En tanto, con el objetivo de fiscalizar el transporte público y verificar que los conductores estén con los documentos al día que garanticen a los pasajeros un servicio confiable y seguro, la Municipalidad Provincial de Huánuco a través de la Gerencia de Transporte continúa con el operativo multisectorial con la Fiscalía de Prevención del Delito, Policía Nacional y Migraciones Huánuco.



Huánuco

Detienen a varios comerciantes e incautan 800 kilos de hoja de coca

Operativo 'Bandido 2023' fue realizado en 15 puestos de venta del mercado Modelo de Huánuco



nacio (35), las hermanas Edy (37) y Karina (35) Mendoza Pablo respectivamente, José Luis Reyes Castro (36), María Gonzáles Osorio (69) y Cesario Atanacio Deudor (54) fueron detenidos por policías del Área Antidrogas por estar inmersos en la presunta comisión del delito tributario en la modalidad de comercio clandestino.

La redada policial denominada "Bandido 2023" dirigida por el comandante Flavio Riojas Vargas, jefe del Departamento de Investigación Criminal fue ejecutada en la intersección de los jirones Ayacucho y San Martín, ubicado a inmediaciones del Mercado Modelo.

Según el reporte policial, la unidad especializada al tener información de inteligencia que en las afueras del mercado personas inescrupulosas estarían comercializando de manera indiscriminada hoja de coca, planificaron el operativo junto al personal de la Empresa Nacional de la Coca (ENACO) a fin de poder intervenir los diferentes puestos del mercado modelo.

En la misma calle, los policías junto al

representante del Ministerio Público procedieron intervenir en 15 puestos de venta de donde lograron incautar 800 kilos de hoja de coca, las cuales fueron internadas en el almacén de ENACO, mientras los administradores de los puestos de venta hasta el cierre del informe continuaban detenidos en la comisaría de Amarilis.



Por la proximidad de la fiesta de Navidad y Ano Nuevo, el comando policial dispuso realizar diversos operativos como el ejecutado ayer a inmediaciones del mercado modelo.

Detienen a empresario maderero por caso Madre Mía

La noche del 4 de diciembre policías del grupo Orión de la Dirandro y la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac) llegaron a la intersección de las calles Emancipación y San Martín, en Aucayacu, distrito de José Crespo y Castillo

en la provincia de Leoncio Prado para detener al empresario maderero Julio Méndez Huamán por estar inmerso en el caso de Madre Mía.

En el 2017, el empresario afirmó haber conocido al camarada 'Artemio', quien a la fecha cumple

una sentencia de cadena perpetua y al capitán 'Carlos', que según las investigaciones de la Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad sería Ollanta Humala Taso, quien de enero de 1992 a enero del

1993 fue jefe de la base contra subversiva de Madre Mía.

Instantes que Méndez era sacado enmarrocado y custodiado por agentes de la Diviac, sus vecinos en medio de gritos pidieron tranquilidad y que iba a salir del problema que el gobierno estaba metiéndolo para hacer cortina de humo.



Huanuqueño entre las víctimas de la mina Poderosa

Efrain José Esteban Cantalicio (25) natural del caserío de Cancalla, distrito de Amarilis es una de las diez víctimas del criminal ataque a la minera Poderosa, ubicada en la provincia de Pataz, región La Libertad ocurrido el último 2 de diciembre del 2023. Los autores del ataque serían integrantes de una organización criminal ligada a la minería ilegal que con fusiles en mano irrum-



pieron en el nivel 2995 de la mina y tomaron de rehenes a varios trabajadores.

Luego de varias horas de intentar negociar, los delincuentes detonaron material explosivo en la puerta del socavón provocando la muerte de siete agentes de seguridad y tres obreros que fueron tomados como rehenes por los malhechores. Hasta la morgue de Pataz, llegaron parientes para recoger

los restos del ex soldado del Ejército que buscando estabilidad económica para su familia decidió trabajar extrayendo minerales de la bocamina de la Poderosa.

Las otras víctimas son naturales de Chiclayo, Cajamarca, Lambayeque, Trujillo y otros, cuyos restos hasta anoche eran velados en sus respectivas por sus familiares y amigos que exigen justicia.

Fiscal provincial fue suspendida cuatro meses por falta grave



Familiar de Elia Garay sostiene que sanción es injusta

ediante resolución nº 10 emitida el 23 de noviembre del 2023, la Oficina Desconcentrada de Control de Huánuco resolvió declarar consentida y firme la decisión con el cual declaró fundada la pretensión sancionadora instaurada contra, Elia Garay Bacilio,

fiscal provincial titular de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Leoncio Prado; por haber incurrido en falta muy grave prevista en el numeral trece del artículo 47 de la ley 30483. La sanción disciplinaria de suspensión es por cuatro meses.

En el artículo tercero, dispuso comunicar la resolución a la Junta Nacional de Justicia, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, gerencia general de Potencial Humano y a la Autoridad Nacional de Control. También dispone comunicar a la presidencia de la Junta de Fiscales Supriores de Huánuco y al fiscal gestor superior de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Leoncio Prado para ver el tema de la carga procesal en el despacho de la fiscal Garay Bacilio.

En el artículo sexto pide comunicar a la oficina de informática del Distrito Fiscal de Huánuco con la finalidad de suspender los accesos informáticos al que la abogada Elia Garay tenía acceso.

El caso por el cual la fiscal Garay fue sancionada es por una denuncia por violación sexual a una menor de edad ocurrida el 2019, pero con las diligencias realizadas, entre las que estaba el examen de integridad sexual cuyo resultado concluyó que no había desfloración himeneal, la entonces representante del Ministerio Público varío la tipificación del delito de violación sexual a actos contra el pudor.

"Es un criterio fiscal y por eso no pueden sancionar, además, por su actuación Elia logró que el investigado sea condenado a 15 años de cárcel por actos contra el pudor. Aquí no hay falta grave, el tema tiene un matiz político a raíz de la intervención al hijo del gobernador regional", dijo un pariente de la abogada Garay Bacilio, quien al ser consultada sobre la resolución dijo que no tenía autorización para declarar.

El familiar de la fiscal

sancionada, dijo que la intervención al hijo del gobernador ocurrió en setiembre y en octubre comenzaron las sanciones, esto debido que primero fue multada, luego sancionada diez días y en noviembre informaron sobre la suspensión por 4 meses. "Está afrontando el caso con hidalguía, esto debido que ella no infringió ninguna norma, pero a todas luces esta sanción es una violación flagrante al debido proceso por eso apeló, pero la Oficina de Control rechazó y está pendiente de resolver por parte de la Autoridad Nacional de Control", declaró el familiar.







Huánuco

Tudiario

Consejero pide a gobernador cambio de su equipo técnico

Por baja ejecución presupuestal, que a tres semanas de concluir el 2023 alcanza el



l tomar conocimiento que la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del Gobierno Regional de Huánuco alcanzó solo al 42.5% al día de ayer, según la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, el consejero regional por la provincia de Huánuco, abogado Olchese Tarazona Gonzales, expresó que ello evidencia el incumplimiento de las expectativas fijadas de gasto que suponía

por lo menos el 90% al finalizar el año 2023.

Afirmó que ante el lento avance de la ejecución presupuestal, que se nota en el día a día, la expectativa que se pueda generar para lograr importantes avances hasta el final del año es poco positiva, que en el mejor de los casos podría alcanzar alrededor del 60% como máximo, lo que supone que la gestión del gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, en el primer año de su gestión, resultó deficitario para Huánuco.

Ante este panorama, plantea que el gobernador regional, deberá repensar acerca de los cambios que deberá adoptar al finalizar el año 2023, por cuanto el equipo técnico que designó resultó fracasando en la ejecución presupuestal y en las decisiones adoptadas, que terminan afectando al desarrollo del departamento de Huánuco.

Recordó que, el economista Nelson Shack Yalta, titular de la ConRepública, en su visita a Huánuco, le recomendó al gobernador regional que priorice el reinicio de la ejecución de las obras paralizadas antes que, plantear el inicio de nuevas obras, que le significarían mayores problemas para la ejecución presupuestal. El tiempo le dio la razón al contralor de la República, y el avance presupuestal alcanzado es poco, a menos de 25 días de culminar el Año Presupuestal 2023.

traloría General de la

Finalmente, manifestó que, ante este panorama desolador en términos de la gestión regional, con serias deficiencias en la sede regional y en los diversos sectores, el gobernador regional debe reflexionar y hacer un cambio en su gestión, comenzando con la decisión de no realizar más viajes al extranjero, para dedicarse exclusivamente a la gestión regional sin distracciones para mejorar los indicadores económicos y sociales de Huánuco.

Reinician obra de pistas y veredas de la avenida Perú

Se reinició la ejecución de la obra denominada: "Recuperación del servicio de movilidad urbana en las vías locales de la avenida Perú y avenida Javier Heraud Pérez del asentamiento humano San Luis del distrito de Amarilis, provincia de Huánuco", informó Olchese Tarazona Gonzales, consejero regional por la provincia de Huánuco.

Señaló que la información dada por el ingeniero Daniel Mallqui, gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Huánuco, es que se logró solucionar el impase generado por el conflicto laboral en la obra, ante lo cual la empresa contratista procedió a reiniciar la ejecución de las obras que se encontraban paralizadas desde el viernes 1 de diciembre.

Expreso que la obra valorizada en 20'771,910 soles, según la información del Invierte.pe, se encuentra en ejecución desde el 1 de agosto de 2023 y está prevista su culminación para el 31 de enero de 2025.

Efectuó un llamado a los responsables de la obra y la supervisión para que se proceda a la rápida solución de los problemas generados por la rotura de las tuberías de agua o alcantarillado, que general serias dificultades a la población.

Son 3356 pobladores los beneficiados con esta



Qali Warma evalúa establecimientos de postores de alimentos para el 2024

Para garantizar un servicio alimentario inocuo y de calidad para el 2024, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), efectúa la evaluación técnica de los establecimientos de los postores y verifica el cumplimiento de la normativa sanitaria

vigente en el marco del Proceso de Compras.

El equipo técnico de Qali Warma evalúa las condiciones higiénicas sanitarias, la implementación del programa de higiene y saneamiento (PHS), buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de almacenamiento (BPAL), además de la estimación



de la capacidad de almacenamiento de los establecimientos declarados por los postores.

Como parte del Proceso de Compras modalidad productos, la evaluación se realiza desde el 1 de diciembre y los días 4, 5, 6 y 11 de diciembre. En caso que el postor cuente con dos o más establecimientos declarados, éstos son evaluados de forma independiente.

De manera previa, los supervisores de plantas y

almacenes de Qali Warma han sido capacitados por el programa en aspectos generales como marco regulatorio y competencias, actos preparatorios, etapa de selección de proveedores, entre otros. Además, el Órgano de Control Institucional (OCI) acompañó el proceso de programación aleatorio de los supervisores de plantas y almacenes para cada uno de los establecimientos de los postores a ser evaluados.

-: á --

Región

Colonos de Codo del Pozuzo en guerra con "calatos kakataibos"

Presidente de rondas campesinas expresó su preocupación por situación en su distrito



os llamados colonos que se encuentran en el distrito de Codo del Pozuzo, provincia de Puerto Inca, se encuentran enfrentados con la población nativa de la etnia kakataibos, fundamentalmente de los denominados "kakataibos no contactados" o "kakataibos calatos" o "kakataibos camanos".

Según Miguel Quispe García, presidente de las rondas de este distrito, son quechua hablantes y que viven hace más de 50 años en esa zona. Son originarios del referido distrito.

Señaló que el problema se está presentando con los "kakataibos camanos" que proceden de la vecina provincia de Padre Abad, del departamento de Ucayali, quienes aseguran se están enfrentando con ellos donde habitan la población quechua hablante de aproximadamente 3000 personas, que aseguran ven peligrar sus pertenencias y su seguridad.

Estas declaraciones las efectuaron, mien-

tras varios dirigentes que llegaron hasta la ciudad de Huánuco, intentaban ingresar a una reunión que se efectuaba en las instalaciones del Gran Hotel donde el Ministerio de Cultura había convocado a diferentes sectores sociales de este distrito que se encuentran comprendidos en la difícil problemática que afecta al distrito de Codo del Pozuzo, que requiere a las mentes más brillantes de las diferentes entidades del Estado Peruano para tratar de asegurar convivencia social, pacificación y economía legal donde no se ermita narcotráfico. tráfico de madera, tala indiscriminada e inclusive minería ilegal.

Con grúa torre ensamblarán techo del Hospital Tingo María

Para ensamblar la cobertura del nosocomio tingalés, llegó a la ciudad de Tingo María una grúa torre. Esta máquina de funcionamiento electromecánico será usada para levantar la estructura metálica para la instalación del techo del hospital. Con este componente se evitará la filtración de agua al recinto hospitalario.

La cobertura será instalada en el los niveles II, III, IV y V de la azotea del nosocomio tingalés con un presupuesto de 3 591 150.00 soles. Esta labor comenzó a inicios de octubre y hasta la semana pasada tenía un avance

físico de 25 %.

Estos trabajos forman parte de la obra "Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Hospital de Tingo María", ejecutada por el Gobierno Regional Huánuco con un presupuesto de 91 392 694,81 soles. El plazo de ejecución es de 365 días.

Como se sabe, para finales de diciembre está previsto que entre en funcionamiento el centro quirúrgico y la sala de esterilización del Hospital Tingo María. Estas unidades se entregarán equipadas y con ello garantizar una atención de calidad al usuario del nosocomio tingalés.



Reconocen al Gorecho por construir plataforma regional de voluntariado

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) entregó un reconocimiento al Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) por construir e implementar una Plataforma Regional de Voluntariado. La distinción se realizó en el Día Internacional de los Voluntarios que es celebrada el 5 de diciembre.

El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, recibió el premio en una ceremonia realizada ayer en la Villa Deportiva Nacional (Videna). El reconocimiento ha sido entregado por Elba Espinoza Ríos, vicemi-

nistra de Poblaciones Vulnerables del MIMP.

La Plataforma Regional de Voluntariado busca establecer nuevas estrategias para que el voluntariado regional se active con mayor impacto, articulando y sumando esfuerzos con organizaciones públicas, privadas, la academia y sociedad civil que entreguen un servicio de voluntariado en el departamento.

En mandatario de Huánuco dijo que la plataforma de Voluntariado es un espacio para el encuentro, la progresión, el enriquecimiento mutuo, la definición de estrategias y la colaboración entre distintas organizaciones de voluntariado.





Caserío Milagros celebró 28 años con desfile y buen café

Además de la degustación de la bebida, también hubo campeonato de fútbol, concursos y más.



lue una fiesta por el bienestar y la buena vecindad. Por más de un día, 300 personas celebraron los 28 años de creación del caserío Milagros, ubicado en el distrito de Marías de la provincia huanuqueña de Dos de Mayo.

Hasta allí llegaron vecinos de las comunidades de Chipaquillo, Catalán y Macora, quienes junto al anfitrión iniciaron el festejo con "Cafetea Milagros": una distribución gratuita de 200 bebidas para promocionar justamente el café que produce esta tierra a más de 1700 metros sobre el nivel del mar.

La mañana siguiente fue día de desfile cívico, con la participación de estudiantes, maestros y representantes de diversas instituciones. Luego, hubo un campeonato de fútbol de mujeres y otro de varones, así como concursos y cortes de cabello.

"Es la primera vez que se hace una jornada así en Milagros. Le ha dado realce al aníversario de mi pueblo. Todas estas actividades para los niños, los jóvenes y los padres de familia quedará para la historia", comentó entusiasmado el presidente de la junta vecinal comunal de Milagros, Jordi López Noreña.

Por su parte, el coordinador de la actividad de gestión comunal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), Armidio Dávila Paniagua, indicó que este tipo de acciones contribuyen a fortalecer las relaciones familiares y comunales, importantes para el desarrollo integral de las comunidades, sobre todo aquellas que trabajan para alejarse de la cadena del tráfico ilícito de drogas.

En la ceremonia que inauguró esta jornada sociocultural, estuvieron funcionarios de la Municipalidad Distrital de Marías, el programa social Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa) e instituciones educativas.

En el año 2013, el caserío Milagros fue la primera comunidad del departamento de Huánuco que firmó un acta de entendimiento para in-

CÚRATE CON MEDICINA NATURAL

DIABETES - CÁNCER-ENFERMEDADES CARDÍACAS - RENALES

Dr. Francisco Flores Cornejo Agrónomo e Investigador - Médico jubilado Ciudad de Oxapampa

NO COBRA CONSULTA

Consultas al Teléfono: 961495667

Email: josecarlosfranciscoflores@gmail.com



corporarse a la estrategia de desarrollo alternativo de Devida. Hoy cuentan con 57 cafetaleros que reciben asistencia técnica de esta entidad.

Desborde de río Paqué causa inundación en Codo del Pozuzo



El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informa que las autoridades locales iniciaron las acciones de respuesta luego de la inundación ocasionada por el desborde del río Paqué durante la mañana de ayer martes 5 de diciembre, como consecuencia de las lluvias intensas, en el distrito Codo del

Pozuzo, ubicado en la provincia Puerto Inca (Huánuco). De acuerdo a información preliminar proporcionada por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de dicho departamento, hasta el momento se ha reportado 55 viviendas afectadas. Sin embargo, personal de la Oficina de Gestión del

Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital continúa realizando la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN-Perú).

Por su parte, en conjunto con la población, representantes de la comuna local realizan los trabajos de limpieza de las casas afectadas; asimismo, llevan a cabo los trabajos de descolmatación del río con apoyo de maquinaria pesada.

Cabe mencionar que estas precipitaciones sucedieron en concordancia a lo anunciado en el aviso meteorológico N.º 272 por el Senamhi.

Reubicarán a 16 familias en riesgo por deslizamiento en Jacas Grande

El Gobierno Regional Huánuco conduce las acciones de reasentamiento poblacional de 16 familias que habitan en zonas de muy alto riesgo ante deslizamiento, en el caserío Nuevas Flores, distrito de Jacas Grande, provincia de Huamalíes.

Para salvaguardar la vida de la población expuesta a un peligro inminente, desde la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres, se articula trabajos de reducción del riesgo de desastres con los diferentes sectores y autoridades locales

Ayer, el equipo técnico encabezado por el Ing. Alonso Romero Bobadilla, titular de Gestión de Riesgos de Desastres, sostuvo una reunión multisectorial, donde solicitó al gobierno local determinar las posibles zonas de reasentamiento, para implementar medidas correctivas con servicios básicos, que garanticen la seguridad de las familias.

Participaron en la reunión los especialistas de las direcciones sectoriales de Energía y Minas, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Transportes y Comunicaciones, Educación y Salud, la Defensoría del Pueblo y la Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales.



Tribunal Constitucional ordenó liberación de **Alberto Fujimori**

Declaró fundado el recurso de reposición y resolvió ejecutar sentencia que restituyó indulto humanitario



Tribunal Constitucional ordenó la liberación inmediata del expresidente Alberto Fujimori, quien permanece recluido en el penal de Barbadillo en Ate, ello tras resolver un recurso de reposición en el marco de esta causa.

Dicha decisión se da luego de que un juzgado de Ica declarara improcedente ejecutar la resolución del máximo intérprete de la Constitución con respecto al hábeas corpus presentado a favor del exmandatario.

El TC declaró fundado el recurso de reposición y resolvió la "ejecución directa e inmediata" de la sentencia del 12 de marzo de 2022 del colegiado, que restituyó el indulto humanitario otorgado al exmandatario en 2017 y dispuso en aquel entonces su excarcelación.

En esa línea, el auto del colegiado ordena al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y el director del penal de Barbadillo que dispongan, en el día, la inmediata liberación del expresidente.

Asimismo, el Tribunal resolvió "llamar severamente la atención" al juez a cargo del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Ica, Vicente Fernández Tapia, por no haber ejecutado la resolución dictada por el colegiado inicialmente.

Como se recuerda, el fallo del TC de 2022 quedó suspendido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que pidió al Estado peruano abstenerse de ejecutar la liberación de Alberto Fujimori.

El auto del TC señala, al respecto, que la Corte IDH no puede disponer que no se ejecute dicho fallo, por cuanto está fuera de su competencia. Indica que dicho organismo no puede "ordenar a un Estado, en supervisión de cumplimiento de sentencia, no ejecutar una sentencia de un tribunal nacional".

Agrega que, en todo caso, la Corte IDH queda facultada para dejar constancia en una resolución que se mantiene abierto el procedimiento de supervisión o, si fuera el caso, informar a la Organización de Estados Americanos (OEA).

Alberto Fujimori fue condenado a 25 años de pena privativa de la libertad por los casos Barrios Altos y La Cantuta, plazo que vencía el 10 de febrero de 2032.

Ruth Luque anuncia denuncia contra los magistrados del TC

La congresista Ruth Luque anunció que presentará una denuncia constitucional contra los tres magistrados del Tribunal Constitucional (TC) que ejecutaron la libertad del expresidente Alberto Fujimori, por prevaricato e infracción a la Constitución.

"Es decisión ilegal que se aleja del marco de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, muchos dicen que no les importa lo que dice al Corte y han venido con libreto para imponer un pacto de impunidad y corrupción", aseveró.

La parlamentaria consideró que la decisión del TC no reconoce el derecho de las víctimas a la justicia, es una arbitrariedad y abuso de poder.

"Rechazamos tajantemente la decisión del TC. lo que hecho en el fondo es ordenar una libertad ilegal", afirmó.

Dijo además que hoy la Comisión de Constitución había aprobado una opinión reinterpretando el delito de lesa humanidad para allanar la libertad de Fujimori.

Recordó que Alberto Fujimori está condenado por delitos de corrupción, crímenes considerados como lesa humanidad y homicidio, hecho que, a su juicio, pretenden ser borrados de la memoria de los peruanos.



Patricia Benavides niega ser líder de una organización criminal

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, negó ante la Comisión de Fiscalización del Congreso liderar una organización criminal al interior del Ministerio Público, y descartó que los presuntos chats de su ex asesor la impliquen en actos delictivos.

"Rechazo las mentiras, fui convocada para informa una calumniosa imputación de ser líder de organización criminal enquista en el Fiscalía de la Nación, la desmiento totalmente. No hay organización criminal en el Ministerio Público", aseguró.

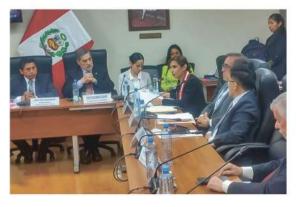
Indicó que la falsa imputación de una organización criminal es consecuencia de haber ejercito sin termo el cargo de fiscal de la Nación y haber tomado acciones sustentadas en

el derecho y la legalidad.

la fiscal Marita

del Equipo Es-Barreto de la pecial de Fisca-

al cambio de coordinación



les contra la Corrupción, Benavides dijo que hace un "mea culpa de haber confiado en una coordinadora que sucumbió ante el apetito de poder".

Preciso que al interior del Ministerio Público se sabía bien que se iba cambiar a Barreto por los cuestionamientos derivados del tratamiento procesal de la información con propósito mediáticos y no jurídicos.

"Barreto sabia del cambio y solicito quedarse hasta el 7 de diciembre para conmemorar

y ser galardonada por la detención de Pedro Castillo, lo real era que estaba ganando tiempo para presentar un organigrama que fabricaba la supuesta organización criminal y atornillarse en el cargo de coordinadora" indicó.

Asimismo, dijo que la presunta imputación de organización criminal se sustenta en "chats manipulados que no revelan acto delictivo" sino opiniones políticas de una persona, sin respuesta de interlocutor.

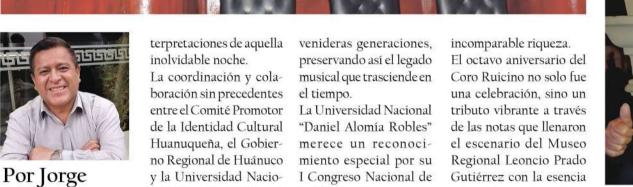
Celebración inspiradora y exitosa de la música huanuqueña: un legado de compromiso e identidad













Este año marcó el vigésimo tercer aniversario de esta celebración, una fecha que evidencia la identidad y compromiso del público melómano con la esencia misma de nuestra música. La presencia radiante de jóvenes como maestros de ceremonia y conductores del evento y la actuación vibrante de niños y adolescentes entonando cánticos huanuqueños, son señales claras que aseguran la continuidad de esta celebración a través de las

I Congreso Nacional de la Música Huanuqueña, un espacio que convocó a músicos, tratadistas e investigadores para exaltar las características, orígenes y relevancia de nuestra invalorable herencia musical. Asimismo, la Escuela de Educación Superior Pedagógica "Marcos Durán Martel" realizó con éxito el XI Festival Estudiantil de la Identidad Musical Huanuqueña "Arturo Caldas y Caballero", un hermoso escenario donde el talento emergente ha brillado con luz propia. En este importante festival se alzaron jóvenes figuras como María Chávez Borja, María Solano Rojas y Brunella Rasmuzzen Salazar, ganadoras en diferentes categorías con interpretaciones que honran la tradición musical huanuqueña y su

Gutiérrez con la esencia misma de nuestra música. La serenata del Día de la Canción Huanuqueña, con su gracia y melodías envolventes, embelleció la Plaza de Armas de Huánuco, logrando cautivar a todos los presentes gracias al compromiso de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

El trabajo realizado por los medios de comunicación y las redes sociales ha sido un pilar fundamental para el contundente éxito de esta celebración. El presidente del Comité Promotor de la Identidad Cultural Huanuqueña, Orlando Vara Mazzini, subrayó la participación comprometida de diversos sectores, artistas, comunicadores sociales y el público en general como clave para el éxito de las actividades cumplidas durante el mes de la can-



ción huanuqueña. Este evento no solo ha sido un homenaje a nuestra música, sino también un recordatorio vivo de nuestra identidad y legado cultural. La música huanuqueña, con

su arraigo profundo en la historia y su proyección hacia el futuro, sigue siendo un faro luminoso que guía y une a Huánuco en cada acorde, en cada nota, en cada celebración.

T

Chávez

Hurtado

n el resplandecien-

te escenario del

→ Museo Regional

Leoncio Prado Gutiérrez

de Huánuco, la magia

y el poder de la música

huanuqueña cobraron

vida el 30 de noviembre

en el marco del Día de

la Canción Huanuqueña

2023. Fue un encuentro

que celebró tanto a los

jóvenes talentos como a

los íconos consagrados

de este tesoro musical,

donde las cachuas, huay-

nos, chimayches, ha-

rawis, mulizas, yaravies

y valses huanuqueños se

convirtieron en la poesía

sonora que inundó el

auditorio nutrido de un

público melómano, ávido

de disfrutar y deleitarse

con las más hermosas in-

Centro poblado de Huanipampa levantó la Copa Pillao y se llevó los 100 mil soles para una obra.

Pillao hace unos días atrás estuvo de aniversario, cumplió ocho años de creación política y el deporte no podría quedar atrás como una de las actividades. En esa línea, fue que se llevó a cabo la "Copa Una Obra para mi pueblo" y finalizó el último domingo siendo campeón el equipo del Centro poblado de Huanipampa. La fase final del campeonato fue desarrollada en el campo deportivo Buenos Aires desde tempranas horas de la mañana y contó con la presencia de decenas de asistentes que se acercaron para dar el apoyo a su equipo y llevarse la oportunidad de tener una obra valorizada en 100 mil soles en su localidad.

Para lograr ser campeones tuvieron que enfrentar en



la final al centro poblado de Gaiche y en un vibrante compromiso lograron coronarse campeones en la tanda de los penales.

Una vez finalizado el encuentro se hizo el reconocimiento al campeón y a la vez también se le entregó el premio mayor

que servirá como beneficio para que los pobladores puedan solicitar una obra a favor de ellos que esté valorizado en la

cantidad del premio que se estipuló.

Es digno de reconocer este tipo de campeonatos porque ayuda a impulsar la motivación propia de los pobladores para beneficio de ellos y sea un avance de infraestructura en su centro poblado.

UDH se queda sin su 10



Los Chankas CYC de Andahuaylas anunció la contratación de Diego Carabaño

Poco a poco van llegando los refuerzos al club Los Chankas CYC de Andahuaylas. El último en sumarse al 'benjamín del fútbol peruano' será Diego Carabaño, jugador que, en el 2023, militó en las filas del Alianza Universidad

de Huánuco.

Carabaño es el quinto refuerzo oficial del equipo andahuaylino para la Liga 1 del próximo año. En las semanas previas, fueron anunciados también los jugadores José Manzaneda, Daniel Ferreyra, José Luján e Iván Santillán y aún están en conversaciones con otros nombres más.

El volante nacido en Huaral a sido uno de los altos valores cuando vestía la camiseta

del equipo huanuqueno y se caracteriza por su amplia visión de fútbol, buen toque de balón, rapidez al momento de los contraataques, capacidad de habilitar a los delanteros y sobre todo también tiene definición de gol.

Diego fue formado en las divisiones menores de Alianza Lima. Asimismo, además de haber jugado por Alianza Universidad, Unión Huaral en la Liga 2; y

también militó en la Liga 1 en los equipos de Deportivo Binacional, y UTC de Cajamarca. Con la salida del volante ya son dos los futbolistas confirmados que salen del Alianza Universidad de Huánuco, el primero en salir fue el portero Daniel Prieto que firmó por Alianza Atlético de Sullana y hasta el momento la directiva no anunció si continuará Paul Cominges al mando del equipo 'azulgrana'.

Clasificados al mundial de natación Doha 2024

Arias y Adrián Ywanaga, fueron confirmados por la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN) como los clasificados en la modalidad de Aguas abiertas al Campeoque se desarrollará en febrero del próximo año en Qatar.

Bramont Arias, quien pertenece al Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte

Los nadadores María nato Mundial World (IPD), logró su cupo en Alejandra Bramont- Aquatics Doha 2024, mérito a sus participaciones en el Mundial de Fukuoka 2023 y en los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Mientras que Ywanaga clasificó tras conseguir la primera posición en los 10 kilómetros

del IV Torneo Puntuable de Aguas Abiertas fin de semana en la

2023, desarrollado el playa Agua Dulce de





'Chemo' Del Solar, técnico de la selección sub 23, presentó la lista de convocados

José Guillermo Del Solar, jefe de unidad técnica de menores, entregó la lista de convocados a la Selección Peruana Sub 23 para enfrentar a su similar de Colombia en dos amistosos previos al Preolímpico, que otorgará dos boletos a los Juegos Olímpicos de París 2024. "Luego de un par de

semanas que llevamos entrenando con la selección sub 23, creo ya que es momento de poder comentar algunas cosas para que todo el mundo las sepa. Me remito al mes de diciembre del año pasado cuando me trajeron a trabajar a la Federación, me contrataron para ser el director de la Unidad

Técnica de Menores de la FPF y a su vez seleccionador sub 20 de Perú con miras al Sudamericano de enero 2025, tengo que añadir a eso que la Unidad Técnica de Menores tiene bajo su tutela a 3 selecciones, la sub 20, sub 17 y sub 15, son las que dependen directamente de la Unidad Técnica", indicó en

conferencia.

Finalmente explicó su objetivo para el preolímpico: "Lo que yo quiero conseguir es ir a la Olimpiada, así vaya con la sub 18, ahora vamos a ver lo que somos capaces de hacer. Yo quiero lo máximo, creo que Perú no clasifica a una Olimpiada desde el 60. Una cosa es lo que vo

quiera y otra lo que podamos hacer. Estamos trabajando todos los días, nos vamos a Colombia a jugar unos amistosos, he visto su nómina y son chicos mayores que nosotros. Tenemos también amistosos contra Bolivia y estamos cerca a cerrar amistosos contra Ecuador o República Dominicana. Vamos a ir a tratar de conseguir lo máximo, ese es el sueño de nosotros".

Arqueros: Jefferson Nolasco (Cienciano) y Jheferson Rodríguez (Universitario)

Defensas: Erick Noriega (San Martín), Julinho Astudillo (Universitario), Alejandro Pósito (Sporting Cristal), Juan Quiñones (César Vallejo), Alonso Yovera (Cusco FC), Emilio Saba (Carlos Mannucci), Franshesko Cassiano (Sporting Cristal) y Matías Llontop (Carlos Mannucci)

Mediocampistas: Sebastián Cavero (FBC Melgar), Eslyn Correa (Deportivo Municipal), Ian Wisdom (Sporting Cristal), Jhoao Velásquez (Alianza Lima), Álvaro Rojas (Universitario), Franchesco Flores (César Vallejo) y Jefferson Cáceres (FBC Melgar)

Delanteros: Juan Goicochea (Alianza Lima), Guillermo Larios (Alianza Atlético), Bascco Soyer (Alianza Lima) y Víctor Guzmán (Alianza Lima)

No le presta atenció

Sergio Peña habló de la Selección: "Lo que diga la gente, no nos interesa".

La Selección Peruana viene recibiendo muchas críticas tras los malos resultados en las Eliminatorias en donde marcha en el último lugar con solo dos puntos de 18 posibles. La situación hizo que la mayoría de la afición peruana le dé la espalda a la Bicolor, lo que ocasionó la tristeza de algunos futbolistas. Uno de ellos es el mediocampista Sergio Peña.

Para Peña los fanáticos del combinado patrio le han dado la espalda al equipo y que eso, de alguna u otra manera, los afecta. Además, indicó que eso los ha llevado a cerrarse y que las opiniones de las personas ya no les interesa.

"La gran mayoría nos ha dado la espalda y se siente. Nosotros, como jugadores, nos duele mucho, nos afecta mucho que nos critiquen



todo el tiempo, porque sabemos que esto va a pasar", indicó en un primer momento.

Durante la entrevista, Sergio Peña precisó que uno de los motivos por los que a la selección peruana no le está yendo muy bien es por la ausencia de Christian Cueva.

"Solo tengo cosas buenas para decir sobre Christian Cueva. Cometió errores, pero su compromiso siempre estuvo. Nos hace falta muchísimo. La selección está mal también porque él no está. Es el conductor del equipo", agregó.

Luego, el volante del Malmo, habló de su presencia en la 'Sele' y mencionó que Reynoso le dio una explicación.

De hecho, es un tema incómodo, no te sientes al 100%, pero, igual, pienso que son gustos del entrenador, finalizó el ex futbolista de Alianza Lima

Elegido como el mejor



Lionel Messi es el atleta del año 2023 según la prestigiosa revista Time.

Lionel Messi ha tenido un 2023 extraordinario y tras ganar la Copa del Mundo el año pasado su presente en la Selección Argentina solo mejoró, y por ello fue condecorado con el Balón de Oro. Como si no fuese suficiente, la prestigiosa revista Time lo premió con el premio a 'Mejor Deportista del Año'.

Este martes, 'Time' nom-

bre a Lionel Messi como el mejor deportista de 2023. En un extenso artículo publicado en su página web, la revista hace un repaso de la llegada del exfutbolista del Barcelona y PSG al Inter Miami y cómo esta cambió el deporte en Estados Unidos.

El fichaje de Messi, el mayor de la historia de la MLS, transformó por completo al Inter Miami catapultándolo hasta el primer título de su historia, la Leagues Cup, en la que brilló con 10 goles en siete partidos.

Finalmente, la llegada del argentino precisa la revista, provocó un aumento del 40% de la asistencia a los partidos del Inter y se convirtió también en un fenómeno fuera de casa, donde llegó a atraer a más de 62.000 espectadores a la cancha del Chicago Fire,

SOFA OB LETTRAS

Huánuco, miércoles 06

de diciembre de 2023

R	Z	H	P	P	E	1	С	R			E	Α
S	S	H	E	K	N	Н	J	E	C	H	A	R
Α	Т	R	1	A	N	G	U	L	0	Ñ	C	Ñ
U	V	В	U	R	G	0	S	0	V	T	C	P
S	C	В	E	A	A	P	V	Ñ	0	Y	A	Ñ
Т	Z	0	Y	T	L	M	A	G	E	N	T	A
R	F	A	P	0	L	0	M	S	X	C	E	Q
Α	Н	K	Α	M	0			R	L	S	L	0
L	V	U	В	S	R	F	R	S	P	A	1	N
1	Α	Н	Z	E	Ñ	Н	Z	K	V	S	В	S
Α	V	J	R	Z	J	R	0	M	В	Ñ	R	H
Ν	1	S	K	Z	N	N	T	J	G	В	0	S
0	C	A	L	C	E	T	1	N	D	A	L	I

APOLO
AUSTRALIANO
BURGOS
CALCETÍN
DALÍ
ECHAR
GALLO
HAYA
LIBRO
MAGENTA
MARZO
TRIÁNGULO

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU 3 2 1 6 5 2 4 5 3 4 5 3 1 3 4 5 4 6 1 6 3 2 2 4 6 7 9 9 5 8 2 6 9 8 5 7 2 3 4 8 7 7 9 2 8

UN DIA COMO HOY



Día de la Policía Nacional del Perú. 1534.- Se funda la ciudad de San Francisco de Quito, actual capital de Ecuador. 1534.- Se funda la ciudad de Trujillo, en el norte del Perú.

1880.- Combate Naval del Callao.

1906.- Se funda el distrito de Chimbote, en Ancash.

1999.- Se inaugura el primer viaducto aéreo de Lima que une los distritos de Santiago de Surco, San Borja y la Molina, llamado "Intercambio Vial El Derby".

DICIEMBRE

06



Es seguro que te encuentres personas que tiren por tierra tus ideas y proyectos. No te desanimes y mucho menos entres en cólera, todo pasará pronto, ánimo que los astros protegen tu seguro éxito.



Prepárate para defender lo tuyo. Personas ajenas a tus sentimientos intentarán meter "sus narices" en tus asuntos, ponte firme y defiéndete, la razón está contigo. Hoy habrá suerte en azar.



Tus planes sufrirán gran aceleración. Es buen momento para asumir riesgos y para contactar con gente que en el futuro será de mucha utilidad. Entras en una nueva etapa muy positiva, los astros contigo.



Aparecerán ventajas en los negocios y en tu situación social. No dejes pasar les oportunidades que hoy se presentarán tanto en lo mundano como en lo íntimo. Buen momento para cambios de vida.



Estarás toda la jornada muy susceptible a las palabras y acciones de la demás personas, si mantienes una actitud fría descubrirás las soluciones fácilmente. Tu intuición ayudará a que llegue el éxito.



Te verás obligado a ser más discriminativo a la hora de entablar nuevas relaciones de pareja o sociales. Alguien se está acercando mucho en lo emocional, está en ti abrirte a ello y experimentar.



Tu capacidad de organización y planificación se verá muy manifestada en la jornada. Te verás obligado a realizar incluso la tarea de otros pero llegarás a todo. Jornada en la que te reencontrarás con el amor.



Noticias que te llegan de lejos o desplazamientos que en el día realices cambiarán mucho tus planes y proyectos. El amor también se resentirá, paciencia, todo llega en su momento y lo conseguirás.



No dejes nada al azar y mucho menos te confies en terceras personas para que te solucionen tus asuntos. Hoy deberás batallar por tu cuenta y riesgo, no dudes en nada, hoy llevas la de ganar.



CAPRICORNIO

La jornada será algo pesada y con cierta falta de estímulos. Sólo en la pareja o con los íntimos es donde hallarás la comprensión absoluta y tu felicidad. La noche se presentará intimista y feliz.



Recibirás noticias a lo largo de la jornada que te llegarán como una verdadera sorpresa. Habrá una variación en tus planes pero te harás con el control de todo. Usa tu intuición y verás que llega el éxito.



Mantén tu actitud firme ante todo lo que te digan y escucha los consejos sólo de aquellos que te merecen confianza. Tus decisiones deberán ser muy firmes, hoy no te permitas ninguna duda, a por todo. **Aviso**



